

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DABEIBA, ANTIOQUIA

ESTADO ELECTRÓNICO No. 017 FECHA 16/03/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	PROVIDENCIA
05234 40 89 001 2020 00028 00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	SANDRA MILENA ZAPATA	LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO	15/03/2021	PDF
05234 40 89 001 2021 00016 00	JURISDICCION VOLUNTARIA- INVENTARIO SOLEMNE	JOHANA NATALY MONTOYA GIL		INADMITE DEMANDA	15/03/2021	<u>PDF</u>

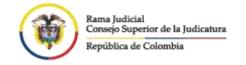
DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL DECRETO 806 DEL 2020, NOTIFICO A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS QUE SE RELACIONAN, PUBLICADAS EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO, HOY 16/03/2021 HORA DE LAS 8:00 A.M., POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA.

Firmado Por:

LUZ MERY SEPULVEDA DURANGO

SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE DABEIBA



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: bda1aa0458e72852fa870b8e677cd34600dbd0f37297c4863f8d8570034b586a

Documento generado en 16/03/2021 08:29:06 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica